

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO N° 1714

DALCAHUE 28 de Julio del 2015.-

**V I S T O S.** El Cometido Funcionario, N° 936,934,938,941. De fecha 28/07/2015; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, el artículo 1545 del código civil y decreto exento que aprueba contrato a honorarios.

DECRETO:  
ORDENESE:

1. **DOÑA CLAUDIA CONTRERAS GONZALEZ, HONORARIOS:** Entrega de información turística para encuentro Nacional de coordinadores de turismo municipal en Castro el día 28/07/2015 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
2. **DOÑA CAMILA MANSILLA CARDENAS, HONORARIOS:** Participar en invitación empresa Camanchaca, Chonchi ubicado en Rauco Rural s/n el día 28/07/2015 (gastos a rendir). dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
3. **MARCOS EUJENIO PEREZ, HONORARIOS:** Ir a la ciudad de Santiago junto al Sr. Alcalde de la comuna por reunión con General Director de Carabineros el día 31/07/2015. salida el día 30/07/2015 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17 y transporte aéreo
4. **DON EDUARDO SEGOVIA GONZALEZ, HONORARIOS:** Participar de jornada capacitación, Proyectando la Agricultura Familiar Campesina chilena en Mercado Internacionales en casa Retiro del Arzobispado de la ciudad de Castro el día 28/07/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con vehículo particular CF ZF 25

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004.

*La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.*

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia

SEOC/MAAB/RCCC/pyoa.

